

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.029/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo, la Secretaría de Extensión solicita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "IX Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", bajo la dirección del Mg. Juan Carlos Braccalenti, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 7 y 11 de noviembre de 2016, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el Proyecto demandará una organización de TREINTA (30) horas reloj;

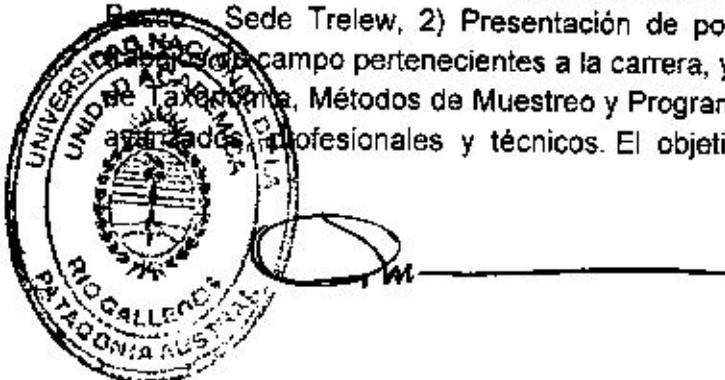
QUE las IX Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables pretenden constituir un espacio de encuentro entre los alumnos de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, las Tecnicaturas en Recursos Naturales que se dictan en las Unidades Académicas de San Julián, Río Turbio y Caleta Olivia, la Tecnicatura en Evaluación Ambiental que se dicta a nivel terciario y los alumnos de la escuela media;

QUE las Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación de un espacio de integración, información y capacitación para los alumnos y egresados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y resulta una continuidad de las efectuadas desde el año 2005 y que tuvieron una importante afluencia tanto de alumnos de la carrera como de egresados y alumnos de escuela media interesados en ingresar a la carrera;

QUE estos encuentros contribuyen a generar en los estudiantes una visión crítica, y a desarrollar el interés por participar e intervenir en la realidad que los rodea, promueven el intercambio cultural, y contribuye a la formación integral de los futuros profesionales;

QUE este evento comprende tres ejes temáticos generales y permanentes, que se incluyen dentro de los conceptos de Territorio, Educación, Desarrollo, Manejo y Conservación de los Recursos Naturales;

QUE en el marco del desarrollo de este Proyecto se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1) Conferencia a cargo de Ocean. Viviana Sastre, Dra. Norma Santinelli. Laboratorio de Hidrobiología. Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Trelew, 2) Presentación de posters de proyectos de investigación, extensión y campo pertenecientes a la carrera, y 3) Curso "Floraciones Algales Nocivas. Noción de Taxonomía, Métodos de Muestreo y Programas de Monitoreo", destinado a docentes, alumnos avanzados, profesionales y técnicos. El objetivo general de este curso es brindar información



704

111



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de base a la provincia de Santa Cruz, que contribuya a la implementación de un programa de monitoreo de FANs y fíctoxinas, y sus objetivos específicos fomentar a docentes, alumnos avanzados y profesionales, tanto en metodología de muestreo como en identificación de microalgas nocivas y capacitar a docentes, alumnos avanzados y profesionales, sobre programas de monitoreo de FANs y fíctoxinas en moluscos;

QUE está integrado por Sabrina BILLONI, Susana PITTALUGA, Paula PAREDES, Bettina ERCOLANO y Lucas MONELOS;

QUE está destinado a alumnos y egresados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (I.R.N.R.), y alumnos del último año del secundario;

QUE tiene como objetivos generales propiciar la creación de un espacio de integración, información y capacitación para los alumnos y egresados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (I.R.N.R.), y colaborar con la difusión de la carrera entre alumnos de la escuela media de la localidad y las carreras de pregrado vinculadas a la temática ambiental;

QUE tiene como objetivos específicos divulgar la Carrera de I.R.N.R. entre alumnos del último año del secundario, incentivar a los alumnos de los primeros años a continuar con sus estudios, mejorar la integración entre alumnos de diferentes años, alumnos-egresados y alumnos-egresados con la Institución, y contribuir a la formación profesional en aspectos relacionados a la comunicación oral de las actividades que desarrollan en el marco de los trabajos de campo/pasantías/becas o en su quehacer profesional;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs 30 a 32 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE a fs 35 obra Despacho N° 62/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento del Consejo de Unidad, mediante el cual recomienda autorizar la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "IX Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", bajo la dirección del Mg. Juan Carlos Braccaletti, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 7 y 11 de Noviembre de 2016;

QUE el Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

QUE por Nota N° 99/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1º AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades



704

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1/1-3-

de Extensión y Vinculación denominado "IX Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", bajo la dirección del Mg. Juan Carlos Braccalenti (D.N.I N° 12.777.527), a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 7 y 11 de noviembre de 2016, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º ESTABLECER que el Proyecto demandará una organización de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 3º DEJAR ESTABLECIDO que en el marco del desarrollo de este Proyecto se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1) Conferencia a cargo de Ocean. Viviana Sastre, Dra. Norma Santinelli. Laboratorio de Hidrobiología. Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Sede Trelew, 2) Presentación de posters de proyectos de investigación, extensión y trabajos de campo pertenecientes a la carrera, y 3) Curso "Floraciones Algaes Nocivas. Noción de Taxonomía, Métodos de Muestreo y Programas de Monitoreo", destinado a docentes, alumnos avanzados, profesionales y técnicos. El objetivo general de este curso es brindar información de base a la provincia de Santa Cruz, que contribuya a la implementación de un programa de monitoreo de FANs y fíctoxinas, y sus objetivos específicos fomentar a docentes, alumnos avanzados y profesionales, tanto en metodología de muestreo como en identificación de microalgas nocivas y capacitar a docentes, alumnos avanzados y profesionales, sobre programas de monitoreo de FANs y fíctoxinas en moluscos

ARTICULO 4º ESTABLECER que está integrado por Sabrina BILLONI (D.N.I. N°26.324.213), Susana PITTLUGA (16.419.137), Paula PAREDES (18.284.891), Bettina ERCOLANO (18.316.682), y Lucas MONELOS (18.284.891).-

ARTICULO 5º ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 6º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entrada y cumplimentense.




Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARQ

DISPOSICION

Nº 704